

Capítulo 3

Transformando realidades con pueblos y mujeres indígenas en fronteras calientes Ecuador – Colombia: experiencia de incidencia transformadora

Ibeth Catalina Tamayo Tello

Tamayo Tello, I. C. (2026). Transformando realidades con pueblos y mujeres indígenas en fronteras calientes Ecuador – Colombia: experiencia de incidencia transformadora. En D. Vizuete Sandoval y J. Mejía Burbano, (Coords), *Ecosistemas Inclusivos de Innovación: Perspectivas y prácticas con enfoque transformador de género en Ecuador*. (pp. 88-108). Religación Press, Cooperación Alemana GIZ. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.451.c1002>



*Transformando realidades con pueblos y mujeres indígenas en fronteras
calientes Ecuador – Colombia:
experiencia de incidencia transformadora*

Resumen

La experiencia presenta una innovación en los contenidos de formación en derechos colectivos con enfoque transformador de género, como pilar de la construcción de política pública, recogida en los planes de vida, donde sus protagonistas son los pueblos Pastos y Awa de Ecuador y Colombia. Hombres y mujeres alrededor de fogones se juntaron en “Mingas de Pensamiento” donde la profundización del conocimiento, reflexión y debate crítico develaron que las políticas externas, -como la guerra contra las drogas, políticas neoliberales el colonialismo, el patriarcado y el racismo han facilitado la extracción de plusvalor y recursos de sus territorios. La experiencia evidencia la aplicación de políticas sistemáticas utilizadas para el despojo a través de la violencia estructural naturalizada y racializada, que han convertido sus territorios en frontera caliente, con limitados espacios de negociación con los gobiernos locales, presencia de actores armados legales e ilegales, presión de empresas madereras y mineras, tráfico y producción de psicotrópicos y apropiación del saber de las mujeres como cuidadoras de la palabra, la lengua, medicina ancestral y la relación entre lo espiritual y el territorio. Por último, presenta los principales logros y las limitaciones identificadas en las mesas de negociación, así como los esfuerzos de los pueblos indígenas por superarlas mediante el ejercicio de sus derechos colectivos a través de sus gobiernos indígenas.

Palabras clave: Frontera; Enfoque transformador; Acumulación por despojo y Violencia; Planificación.

Introducción: contexto y marco teórico

La segunda década del siglo XXI, sitúa la frontera de Ecuador y Colombia en el epicentro de dinámicas globales y locales de alta complejidad. Ecuador evidencia un crecimiento de la violencia, con homicidios reportados que pasaron de 8 en el 2020 a 46 en 2023, representando un incremento de más 400% en tres años; en el mismo período en Colombia se mantuvieron estables según el Banco Mundial (BM, 2025). Siendo la zona y el período en el cual se ejecuta la presente experiencia, catalogada como frontera caliente, caracterizada por el tráfico de sustancias ilícitas, presencia de pasos irregulares, actores armados legales e ilegales, trata de personas y violencia. Este territorio está inserto en el contexto global, en el cual se consolida una configuración multipolar por la presencia de los BRICS. El capital global y el liderazgo unipolar, requiere de mayores espacios de generación de plusvalor, alejados de los sistemas tributarios y arancelarios, con poca presencia estatal siendo las fronteras puntos estratégicos. Según Viteri, estos espacios son necesarios para incrementar la acumulación originaria de un nuevo modo de producción, con modelos flexibles y Estados pequeños que dejen la regulación económica al sector privado (Viteri, 2025; Estrada, 2012), mientras se acumula activos, capital financiero, tecnología y principalmente activos digitales movidos por recursos como agua y minerales.

Esta acumulación está acompañada de políticas neoliberales, presentes desde la década de los 60, con períodos que profundizan y alternan, entre políticas blandas con las de shock, según la orientación de los gobiernos, especialmente en la década de los 80 y las primeras décadas de siglo XXI. Para la aplicación de estas políticas, como lo indica Marx “recurren a la violencia organizada dentro del Estado” (p. 940), y se encuentran acompañadas por préstamos de liquidez, ofrecidos por los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), orientados al equilibrio fiscal, reducción del Estado, privatización, eliminación de subsidios e incremento de la extracción de recursos no renovables como: petróleo, oro, tierras raras, entre otros. Las cuales se profundizaron en Ecuador pos-pandemia, incrementando la

violencia estructural y de género como femicidios, asesinatos de luchadores sociales (2021 – 2023), intimidación gubernamental, criminalización, estigmatización de las zonas de frontera a través de los medios de comunicación, creación de guerras ficticias e incremento de entidades paramilitares legales e ilegales.

Recorriendo la historia, se evidencia como el marco legal, responde a los intereses económicos y la estructura de poder, así, la coca en el período colonial, monopolio de la curia, fue regulada, en el proceso independentista con decretos emitidos en 1825, por el General Lanza en once reales para el cesto de coca, y destinado posteriormente, por el General Sucre para escuelas y colegios en el Alto Perú (Sucre, 1995, p. 244). En el siglo XIX la expansión capitalista necesitó de la denominada “guerra del opio”, que permitió en 1842 con el Tratado de Nankin, que China cediera el control de una parte de la isla de Hong Kong a Gran Bretaña, la cual introducía opio al territorio chino; en 1856 la segunda guerra del opio incrementa el control territorial con el Tratado de Tientsin, a lo que se suma en 1898 un contrato de arrendamiento por 99 años con mayor territorio. Este caso demuestra que las drogas son lícitas cuando responde a intereses económicos determinados, y los vuelve ilegales cuando requieren de mayor acumulación.

En este contexto, la guerra contra las drogas declarada por Nixon (War on Drugs) en 1971, opera como un dispositivo clave, para crear una economía ilegal, que beneficia a la acumulación especialmente del capital financiero global. Según la CELAG (2023), “se estima que Ecuador lavó 3,500 millones de dólares en el 2021” (p. 2), y en Colombia del 2 al 5% del PIB por año, en el mismo período según el Banco Mundial (BM, 2025), mientras la pobreza se profundiza en los territorios de producción. Como señala Carrión (2017) “la gran acumulación del capital ya no está en la región latinoamericana, sino afuera, en los lugares de consumo, solo el 20% se queda en América Latina concentrado en las grandes ciudades” (p. 157). El conflicto interno de Colombia y la debilidad institucional de frontera han creado las condiciones para un despojo permanente de tierras, minerales y biodiversidad, expresadas en el desplazamiento forzado que según la Unidad de Víctimas de

Colombia (2023), “123.728 personas se vieron obligadas a desplazarse” (p. 8), donde la mayoría son mujeres de población afrodescendiente e indígenas (p. 9).

La frontera no es una línea geográfica establecida por los Estados para ejercer soberanía y pertenencia territorial, sobre la cual se asientan los gobiernos con subdivisiones geográficas administrativas y mantienen el control ambiental, social, legal y político como lo establecen las normas constitucionales vigentes, sino como lo indica Carrión (2017), “La frontera, más allá de los límites entre países, integra territorios no necesariamente contiguos o colindantes” (p. 157), pues son una construcción social en permanente cambio como los Pastos y Awa donde persisten relaciones de parentesco, económicas y culturales, con una lengua y cosmovisión propia. Para estos pueblos el límite es una idea ajena a su realidad, mientras generan una frontera viva con relaciones que la alimentan, sustentan y resisten.

En este contexto global, donde se establecen políticas de guerra para el despojo, emergen los sueños locales por mejorar sus condiciones de vida, mantener una cultura, defender su territorio, recuperar la economía ancestral y construir su propio modelo de desarrollo. Así los pueblos Pastos y Awa, se reunieron para incidir en la política pública local, a través de la elaboración de Planes de Vida, acompañados por un proceso de formación que generara pensamiento crítico, respetara su cosmovisión e integrara de forma transversal el enfoque transformador de género y ambiente, y espacios de debate utilizando sus radios comunitarias.

Escuela de liderazgo en Derechos Colectivos para incidir en la política local

Esta experiencia partió de la premisa que la política pública efectiva descansa en tres pilares: ley, planificación y presupuesto, de tal manera que contiene un instrumento legal que la sustenta, una planificación estratégica que marca la ruta y un presupuesto que trans-

forma la norma y los planes en realidad, teniendo una mirada crítica que devela la exclusión, explotación y discriminación expresadas en la estructura de poder, normas y prácticas. Este análisis gestó los contenidos de la Escuela de Liderazgo en Derechos Colectivos acompañados por la academia. El programa se estructuró en cinco ejes temáticos, abordados en encuentros presenciales intensivos de cuatro días cada uno. Respondiendo a la integración binacional estos encuentros se realizaron de manera alternativa entre Ecuador y Colombia, facilitando la integración y una visión compartida del territorio, se contó con docentes ecuatorianos y colombianos, de tal forma, que se abordara dos realidades en sus diferencias y semejanzas. La participación se caracterizó por un encuentro entre pueblos.

Un puente de conocimiento sobre la frontera

La escuela de formación se desarrolló a lo largo de cuatro meses, con modalidad semipresencial, que combinó trabajo autónomo con encuentros intensivos presenciales de cuatro días por mes. Para garantizar el arraigo territorial, la escuela se implementó de forma simultánea en tres regiones:

Escuela del Pueblo Pasto Carchi – Nariño: estudiantes de las Comunas La Libertad y La Esperanza (Ecuador) se reunieron con sus pares del Resguardo de Mayasquer (Colombia)

Escuela de Nacionalidad AWA Putumayo – Sucumbíos: estudiantes de los centros Cachi, Marianitas, El Recodo de Sucumbíos (Ecuador) con sus pares de la Asociación de Cabildos Indígenas Awa del Putumayo (ACIPAP), y representantes de la guardia indígena; y

Escuela de Esmeraldas: con estudiantes de nacionalidad Éperare, Chachi y comunas del pueblo afrodescendiente de los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro, a los que se sumaron itinerantemente jóvenes afros de Tumaco Colombia.

La selección del estudiantado estuvo a cargo de las autoridades indígenas que garantizó una representación equitativa. La paridad de género permitió, no solo una participación igualitaria, sino que potenció el liderazgo de las mujeres. La participación consolidó su compromiso, abonó las reflexiones, develó las estructuras patriarcales de poder, pero también demostró la capacidad de las mujeres para representar y negociar proyectos con autoridades departamentales en Colombia y Ecuador. Este proceso de formación permitió que se visibilizara los intereses de mujeres y niñas en los planes de vida que se construyeron paralelamente, especialmente en el campo del acceso y control territorial, la propiedad y distribución de la tierra en sus comunidades, resguardos y cabildos.

Cabe anotar, que las escuelas contaron con estudiantes analfabetos, para los cuales se realizaron adaptaciones, siendo éstos utilizados en los debates radiales sobre los derechos, la exclusión, la economía local, el racismo, la etnoeducación, medicina ancestral y la conexión entre mujeres, conocimiento espiritual y guardia indígena.

- Una Pedagogía para y desde los pueblos binacionales

Esta escuela fue un espacio de formación integral, que abonó en las mingas de pensamiento, empoderó a mujeres y hombres, visibilizó a los pueblos ancestrales e incidió en la política pública. Sus ejes fueron:

- Derechos colectivos: su historia, aporte de la mujer en la construcción y aplicación en los espacios locales;
- Planificación: abordó la planificación CEPALINA; el aporte de los pueblos indígenas a la planificación participativa (experiencias de gestión gobiernos alternativos), presupuesto participativo y la construcción de política pública, desde el marco legal constitucional de Ecuador y Colombia y el rol de las mujeres en las estructuras de poder.
- Estructura del Estado: conocimiento de la estructura del Estado en base a la Constitución de Colombia (1991) y Ecuador

(1998 y 2008), enfocado en competencias, composición, asignación presupuestaria.

- Investigación: se impartió las herramientas de investigación – acción, asociados a la elaboración de los planes de vida, para visibilizar los intereses de las niñas, niños y mujeres; y
- Comunicación; enfocada a manejo y estructuración del discurso para incidencia en políticas públicas y fortalecimiento de medios comunitarios de información (radios, TV comunitarios).

Resultados y aprendizajes que transforman

A dos años de finalizada la experiencia de formación, esta se puede medir en la trayectoria de sus participantes, los cuales fueron contactados para este artículo, algunas mujeres participantes en este proceso son ahora alcaldesas, gobernadoras y vocales de GAD parroquiales, llevando la agenda de los planes de vida como titulares de derechos y defensoras de los derechos colectivos.

Entre los aprendizajes que hoy recuerdan y destacan:

El conocimiento dual: el reto y la oportunidad de estudiar dos marcos constitucionales y legales (Ecuador – Colombia), las formas diferenciadas de inclusión de los derechos colectivos en el marco legal (OIT, 2014). Destacándose para los ecuatorianos la asignación presupuestaria para Resguardos indígenas; y, para los colombianos el reconocimiento de Justicia Indígena y la circunscripción territorial especial con autonomía.

La distinción crítica entre derecho y ley: este análisis fue enriquecedor, pues facilitó las discusiones en la construcción de los planes de vida. La reconstrucción de su historia develó una estructura de poder centralista, racista y patriarcal, con expedición de marcos legales que no respetan sus derechos como la consulta previa, y la estructura organizativa de Colombia, los cuales, son instrumentalizados para el despojo de sus territorios, recursos y fuerza de trabajo. Casos como

la demanda contra la Junta Parroquial de Tufiño, por una empresa privada de Samborondón por la utilización del agua de la parroquia, ejemplifican la apropiación de recursos.

La reflexión de lo “legal” en contextos de conflicto: permitió el análisis de la criminalización del uso de caminos vecinales ancestrales, que unen a un mismo pueblo (como los que conectan Mayasquer con Maldonado, Tufiño y El Chical), importantes para el intercambio comunitario y para salvar vidas. Se visibilizó la presencia de actores armados vinculados a los gobiernos que presionan el territorio, generando desplazamiento y abandono de fincas que luego son legalizadas por instancias gubernamentales, especialmente en Colombia.

El Poder de la comunicación propia: el conocimiento para elaborar una línea editorial que se corresponda con los derechos colectivos, contribuyeron a orientar a los dirigentes indígenas en la protección de su cultura y territorio en Colombia, mientras que, para los Pastos de Ecuador visibilizó la importancia de conseguir un medio comunitario. En Colombia posibilitó dar el salto de la radio a la TV comunitaria, la cual, acompañó los procesos formativos como las reuniones de construcción del plan de vida.

Visibilización y empoderamiento de las mujeres: a decir de las participantes, la formación fue clave para fortalecer su liderazgo, como dice una de las estudiantes “Nos permitió comprender nuestros derechos, analizar nuestra historia y consolidar habilidades para la gestión comunitaria y la participación política” (Guanga Ortiz, 2026).

Planificación desde la cosmovisión de pueblos binacionales: planes de vida del Pueblo Pasto y Nacionalidad Awa

En este contexto, de frontera caliente y con el acompañamiento del proceso de formación de la escuela en derechos colectivos, los integrantes del Pueblo Pasto y Awa, iniciaron el proceso elaboración y actualización del Plan de Vida como herederos de sus ancestros.

El Tiempo: un elemento de planificación

La planificación partió, de una concepción del tiempo diferente a la occidental. Según Bagú (1970), el tiempo es una construcción social que depende de la realidad de un grupo humano, “no hay tiempo social sin realidad social. La realidad social es coyuntura, pero también permanencia. El tiempo es la permanencia de la realidad social. Es la historia como proceso creador de lo humano” (p. 73). Para los pueblos indígenas su temporalidad es propia y permanece al margen del reconocimiento occidental. Así, los pueblos indígenas han permanecido y construido su plan de vida al margen del reconocimiento legal por más de 500 años. Como afirma una comunera Pasto de la Comuna La Libertad *“Es una guía para caminar con el legado de nuestros abuelos, a un futuro de prosperidad”* (Fundación para el Desarrollo de Alternativas de Conservación del Trópico [ALTOPICO], 2022a, p. 4). De ahí, que el plan de vida se contempla hasta el 2050 relacionándose con el cosmos y sus momentos energéticos, los cuales no corresponden con el tiempo establecido en la planificación de los gobiernos territoriales, nacionales y mundiales, pero sí, se articulan con autonomía y pertinencia. A decir de ellos *“El plan de vida es una herramienta que nace del sentir colectivo, es una herramienta de planificación pensada para dignificar a los indígenas”* (ALTROPICO, 2022b, p. 1); para los Inkal Awa¹ el plan de vida *“permite planificar y ordenar el KatsaSu”* (ALTROPICO, 2022 c, p. 3).

Metodología: facilitación desde los derechos y cosmovisión:

El reto de la elaboración de los planes fue vincular y visibilizar el ejercicio de los derechos colectivos y la participación activa de las mujeres. Se abordó desde la mirada de los cuerpos legales que amparan, garantizan y reconocen a los pueblos indígenas como titulares de derechos; una mirada social crítica de la exclusión, el despojo y el patriarcado presente en la estructura de poder social; y una mirada

1 Inkal Awa en lengua Awapit, significa gente de montaña, gente de selva.

2 KatsaSu en lengua Awapit, significa su territorio.

política que analiza el desempeño de las organizaciones indígenas en los espacios públicos dentro de una sociedad racista. Puesto que un Plan de Vida no puede restringirse a la articulación de demandas a un sistema de planificación impulsado por la sociedad mayoritaria, sino la oportunidad de soñar como pueblo, que pervive a la par del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Estas reflexiones sobre la importancia de la cosmovisión y los derechos fueron la guía en la facilitación, con herramientas e instrumentos que permitieron encuentros de debate, reflexión y construcción, donde la formación de la escuela propició la comunicación, participación e investigación en las Mingas de Pensamiento. También develó el patriarcado y la naturalización de la violencia, que persiste en la toma de decisiones, el aporte de las mujeres en la lucha y resistencia por el acceso a la tierra y el reconocimiento colectivo como indígena, así como, el avance de la participación de las mujeres en la negociación con los gobiernos locales, pues su voz, fue decisiva y muy valorada. Su interlocución y liderazgo visibilizó los intereses de las mujeres y las niñas en el acceso y control de los recursos y su aporte en la defensa del territorio, cultura y pervivencia.

Diagnóstico: la cruda realidad del despojo y la violencia

El diagnóstico, que duró un año de recolección de información, evidenció realidades alarmantes, como el desmembramiento y despojo del territorio, a través de la violencia y el empobrecimiento, obligando al desplazamiento forzado e ingreso en actividades identificadas como ilícitas, generados por vacíos jurídicos, presión de atores armados legales e ilegales, ingreso de empresas mineras y madereras en sus territorios. Por otro lado, la vulnerabilidad social, en Colombia, el acceso a sistemas de agua segura llega al 0.6 en Mayasquer y 1% en Putumayo; en Ecuador los datos de la encuesta indican que, una de cada 10 personas, utilizan agua de vertiente, solo Tufiño el 51% tiene grifo dentro de la vivienda; En la comuna La Libertad el 52% tiene agua entubada y el 2% utiliza agua de pozo.

En educación y salud para el caso colombiano, las encuestas indican que 2 de cada 10 personas son analfabetas, y, solo el 1% accede a educación superior; el sistema de salud se provee a través de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), que son intermediadas por la Instituciones prestadoras de Salud (IPS), un indígena paga mensualmente una contribución de 280.000 pesos (67.45 dólares al cambio en el 2022). En Ecuador se cuenta con servicios públicos de educación y salud financiados por los impuestos, a los cuales se suma centros de salud del Seguro Social Campesino con un costo de 2.75 dólares en el 2022.

Otro de los hallazgos fue la violencia estructural y racista. La muerte, la amenaza, la extorción, estuvo presente en todo el proceso de elaboración de planes de vida en Ecuador y Colombia. La violencia derivada del narcotráfico y las empresas privadas está naturalizada, con la presencia de actores armados legales e ilegales, que presionan a la población expresando el racismo estructural, que criminaliza a los pueblos indígenas de frontera. Las mujeres son doblemente vulneradas, expuestas a actores armados legales e ilegales y a violencia de género, muertes por minas antipersonales cuando realizan actividades como recolección de agua, leña etc. Tanto en Ecuador como en Colombia existe leyes que protegen a las mujeres de la violencia y acciones encaminadas a su prevención que no se cumplen en los territorios.

Territorios en contradicción Pobreza – Riqueza

Los diagnósticos confirman una contradicción profunda, pues se asientan sobre una riqueza extraordinaria, Hotspot o Ecoregión “Andes tropicales”; Reserva Ecológica El Ángel; el Corredor de conservación Chocó – Darien, con alta concentración de biodiversidad, agua, producción de oxígeno y minerales y 17 zonas claves para la cuenca amazónica. Esta riqueza de los territorios les pone en la mira de empresas mineras, madereras y producción de sustancias “ilícitas”, que utilizan la fuerza y la violencia para el control territorial y la explotación de minerales, las cuales subsisten amparados en actores armados legales y paramilitares, para mantener la pobreza y beneficiar la acumulación

del capital, en sistemas financieros alejados de los territorios, tanto en las veredas como comunidades no existe sucursales bancarias.

La riqueza de los territorios es concentrada en las grandes ciudades, donde se generan políticas para criminalizar a la población que habita en frontera, la cual vive en extrema pobreza, presionando al ambiente por el crecimiento de la frontera agrícola y la extracción de minerales y madera. Violencia que es sistemáticamente denunciada en el caso colombiano en las entidades públicas concentradas en ciudades a una distancia en carretera de dos a tres horas y ocho a diez en lancha. Sobre esta realidad se propusieron planificar.

La planificación como ejercicio de gobierno indígena y un sueño colectivo

En este contexto, la planificación se convirtió en un acto de autonomía como afirmación de los gobiernos indígenas, que buscan el respeto a sus decisiones y la coordinación sin injerencia de la sociedad mayoritaria en sus territorios. A decir de ellos, *“Los indios ya no somos de taparrabos y plumas, de sumisos y obedientes, ahora soñamos con unir nuestros conocimientos ancestrales con el desarrollo tecnológico, el respeto al ambiente y nos vemos como actores políticos en los centros donde se realizan las leyes”* (Chapuez, 2025). Ese fue el momento más significativo, el derecho a gobernarse y plasmar sus ideas para la construcción del futuro, sabiendo que ese momento, forma parte de la historia que escribe el pueblo y pocas veces son documentadas. El caso de Mayasquer, significó romper con los atavismos de la estructura de poder del siglo XVIII, dando paso, a la reorganización de gobierno propio con la inclusión de las mujeres, en todos los casos, las propuestas fueron plasmadas en consensos, que llevaron hasta 12 a 24 horas de debate, y respaldadas por actas de aceptación de los proyectos que constan en los planes de vida.

Logros concretos: de la teoría a la acción

La socialización y negociación de los planes no contó con intermediarios. Los propios líderes y lideresas indígenas debatieron sus proyectos para canalizar los recursos con los gobiernos locales y contar con acciones tangibles.

Comuna Pasto La Libertad (Ecuador): construcción y mejoramiento de sistemas de agua (3 comunidades) en coordinación con el GAD; huertos familiares; recuperación de semillas ancestrales (tubérculos); Apoyo a guardaparques de la Reserva Ecológica El Ángel.

Comuna Pasta La Esperanza (Ecuador): construcción de sistemas de agua segura (7 comunidades) coordinación GAD; Pago por servicios ecosistémicos atrasados por protección de zona hídricas (USA\$ 20.000,00 dólares Municipio de Tulcán); Fortalecimiento de mesa de género; creación de mesa de trabajo para regular el precio de la leche.

Resguardo del Pueblo Pasto de Mayasquer (Colombia): legalización de una estructura de gobierno participativo con la participación de las mujeres en la toma de decisiones; Elaboración del Plan de Vida (por décadas estancados en documentos aislados), 12 planes de contingencia en primera respuesta en las veredas sobre riesgos naturales y sociales; Incidencia en la elaboración de cambio del sistema de seguridad social y salud; Construcción de sistemas de agua segura (9 veredas); y, elaboración y apoyo a proyectos para personas reinsertadas en el territorio luego de la firma de la paz.

ACIPAP Pueblo Awa (Colombia): compromiso de parte del Gobierno Departamental para la creación de la Universidad en Awapit, con carreras vinculadas al desarrollo tecnológico y energía limpia; Asignación presupuestaria para el fortalecimiento de la guardia indígena, con formación en protección de Derechos Humanos, Colectivos y Territoriales (Gobierno Departamental); y, Fortalecimiento de la mesa de víctimas con atención prioritaria a niñas y mujeres en los

municipios de San Miguel y el Orito. Creación de la TV en línea de ACIPAP.

Propuesta Binacional como parte de la integración regional andina: Resolución del Parlamento Andino sobre los derechos de los pueblos Binacionales en cuanto a educación, salud y soberanía alimentaria.

Reflexiones finales

Esta experiencia permite extraer las siguientes reflexiones, que llevarán -sin duda-, a generar interrogantes que impulsen a investigaciones posteriores, que den luz sobre la violencia impuesta, la economía de frontera, el estado del tejido social, la relación entre las políticas locales, nacionales y globales, así como, aprendizajes de resistencia y avance de los pueblos que habitan en las fronteras.

Las fronteras no son líneas geográficas, sino espacios donde habitan seres humanos que perviven, comercializan y generan riqueza, plusvalor que es despojado por los capitales concentrados en los países desarrollados, manteniendo a pueblos empobrecidos, privados de servicios básicos y desprotegidos ante la violencia generada por los Estados.

Una guerra ajena y una violencia propia, que a pesar de que desconocían la declaratoria de guerra declarada por EEUU en 1971, ellos la han padecido en carne propia, con la violencia instalada, los asesinatos de mujeres y hombres defensores del territorio, las aspersiones de glifosato, los enfrentamientos con los erradicadores manuales, la tortura en las “casas de pica”, el desplazamiento forzado, la criminalización y persecución.

Esta experiencia evidencia con crudeza como la acumulación global se produce a través del despojo, creando zonas de desacumulación (frontera) frente a zonas de acumulación que se apropian del plusvalor, diferencia que se amplía con la tecnología, mientras la población fronteriza vive en condiciones precarias con leyes que permiten el despojo.

Se muestra un avance incipiente y creciente en la participación, liderazgo y toma de decisiones de las mujeres. Poco a poco, están ganando espacios y autonomía sobre sus cuerpos, sus ingresos y el territorio, llegando a ocupar cargos como alcaldesas, gobernadoras y regidoras. Sin embargo, este proceso se da en medio de grandes contradicciones. La naturalización de la violencia estructural de género sigue presente, y el rol de las mujeres aún se encuentra condicionado por la aceptación masculina. Su vulnerabilidad se acrecienta en contextos de guerra, donde son blanco frecuente de violencias específicas.

La escuela de derechos colectivos demostró, que la formación basada en el análisis crítico del poder, el derecho comparado y la comunicación estratégica, son instrumentos imprescindibles para la defensa de su territorio y respeto al gobierno indígena. Pues su legado vive en los liderazgos que hoy toman decisiones, en los proyectos que incorporen a las mujeres en la toma de decisiones, y en los medios de comunicación que amplifican, en su propia voz sus derechos colectivos.

La elaboración de Planes de Vida se convirtió en un ejercicio de soberanía epistemológica y política, que se vuelve viva, permitiendo a los pueblos Pastos y Awa, conocer su realidad -de despojo- con sus propias herramientas, proyectarse en el futuro bajo su cosmovisión, y negociar desde la fortaleza con un sueño colectivo y compartido. Demuestra que la planificación deja de ser una imposición externa, para convertirse en una ruta de camino donde se forja su destino, trazada entre la resistencia y la violencia y la construcción de un futuro propio.

Nota

Este trabajo fue posible por el compromiso de los dirigentes de las Comunas Pastos La Esperanza y La Libertad; El Resguardo Pasto de Mayasquer y la Asociación de Cabildos Indígenas AWA del Putumayo ACIPAP.

Referencias

- Asamblea Nacional. (2026). *Constitución de la República del Ecuador 2008*.
- Bagú, S. (1970). *Tiempo, realidad social y conocimiento: propuesta de interpretación*. Siglo XXI.
- Banco Mundial. (2025). Base de datos de estadísticas internacionales de homicidios de la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito: Estadísticas periodo 1990-1993.
- Carrión Mena, F., & Enríquez Bermeo, F. (s.f.). El subsistema fronterizo global del Ecuador: De “isla de paz” a plataforma internacional del delito. En B. Zepeda, F. Carrión, & F. Enríquez, (eds.). *El Sistema Fronterizo Global en América Latina: Estado del Arte* (p. 496).
- CELAG (Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica). (2023). *Estudio sobre el lavado de narco dólares en la economía ecuatoriana y sus graves consecuencias sociales y económicas*.
- Chapuez, A. (2025). Dos años de construcción del Plan de Vida ACIPAP. (I. C. Tamayo T., Entrevistador) [Entrevista]. El Orito.
- Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Centro de Documentación Judicial - CENDOJ, & Biblioteca Enrique Low Murtra - BELM. (2016). *Constitución política de Colombia*.
- Estrada, J. (2012). *Configuraciones del capitalismo colombiano en la primera década del siglo XXI*.
- Fundación para el Desarrollo de Alternativas de Conservación del Trópico [ALTROPICO]. (2022a). *Plan de vida comuna pasto la libertad*.
- Fundación para el Desarrollo de Alternativas de Conservación del Trópico [ALTROPICO]. (2022b). *Plan de vida Resguardo Pasto de Mayasquer 2022-2050*.
- Fundación para el Desarrollo de Alternativas de Conservación del Trópico [ALTROPICO]. (2022c). *Plan de vida Acipap Inkal Awa*.

- Guanga Ortiz, E. M. (2026). Aprendizajes proceso de formación Escuela de Derechos Colectivos. (I. C. Tamayo, Entrevistador) [Entrevista]. Orito.
- Marx, K. (2005). *El capital: crítica a la economía política: el proceso de producción del capital*. Siglo XXI Editores.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2014). *Convenio núm. 169 de la oit sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Oficina regional para América Latina y el Caribe.
- Sucre, A. J. (1995). *De mi propia mano*. Fondo de Cultura Económica.
- Unidad de Víctimas. (2023). *Informe de desplazamiento forzado*.

Ibeth Catalina Tamayo Tello

Fundación ALTROPICO | Quito | Ecuador

<https://orcid.org/0009-0000-1234-1791>

lbeth.tamayo@uasb.edu.ec

Cataluna35@gmail.com

Estudios de Licenciatura en Gestión para el Desarrollo Sostenible; Maestría en Pedagogía de la Madre Tierra y Maestría de Investigación en Estudios Latinoamericanos

Transforming Realities with Indigenous Peoples and Women in Conflict-Affected Border Areas between Ecuador and Colombia: An Experience of Transformative Advocacy

Abstract

The experience presents an innovative approach to training on collective rights with a transformative gender approach, as a pillar of public policy construction, reflected in life plans, where the protagonists are the Pastos and Awa peoples of Ecuador and Colombia. Men and women gathered around hearths in “Mingas de Pensamiento” (collective spaces for reflection and dialogue), where the deepening of knowledge, reflection, and critical debate revealed that external policies—such as the war on drugs, neoliberal policies, colonialism, patriarchy, and racism—have facilitated the extraction of surplus value and resources from their territories. The experience demonstrates the application of systematic processes of dispossession through naturalized and racialized structural violence, which have turned their territories into a hot border, characterized by limited spaces for negotiation with local governments, the presence of legal and illegal armed actors, pressure from logging and mining companies, trafficking and production of psychotropic substances, and the appropriation of women's knowledge as custodians of oral traditions, language, ancestral medicine, and the relationship between the spiritual and the territory. Finally, it presents the main achievements and limitations identified in the negotiation processes, as well as the efforts of Indigenous peoples to overcome them through the exercise of their collective rights through their Indigenous governance structures.

Keywords: Border; Transformative approach; Accumulation by dispossession and violence; Planning

Transformando realidades com povos e mulheres indígenas nas zonas fronteiriças marcadas por conflitos entre Equador e Colômbia: uma experiência de incidência transformadora

Resumo

A experiência apresenta uma inovação nos conteúdos de formação em direitos coletivos com abordagem transformadora de gênero, como pilar da construção de política pública, incorporada nos planos de vida, cujos protagonistas são os povos Pastos e Awa do Equador e da Colômbia. Homens e mulheres ao redor de fogueiras reuniram-se em “Mingas de Pensamento”, onde o aprofundamento do conhecimento, a reflexão e o debate crítico revelaram que as políticas externas — como a guerra às drogas, as políticas neoliberais, o colonialismo, o patriarcado e o racismo — têm facilitado a extração de mais-valia e de recursos de seus territórios. A experiência evidencia a aplicação de políticas sistemáticas utilizadas para o despojo por meio da violência estrutural naturalizada e racializada, que transformaram seus territórios em fronteira quente, com limitados espaços de negociação com os governos locais, presença de atores armados legais e ilegais, pressão de empresas madeireiras e mineradoras, tráfico e produção de psicotrópicos e apropriação do saber das mulheres como guardiãs da palavra, da língua, das medicinas ancestrais e da relação entre o espiritual e o território. Por fim, apresenta os principais avanços e as limitações identificadas nas mesas de negociação, bem como os esforços dos povos indígenas para superá-las por meio do exercício de seus direitos coletivos através de seus governos indígenas.

Palavras-chave: Fronteira; Abordagem transformadora; Acumulação por despojo e violência; Planejamento.

Realitäten verändern mit indigenen Völkern und indigenen Frauen in den konfliktgeprägten Grenzregionen Ecuador–Kolumbien: eine Erfahrung transformativer Einflussnahme

Zusammenfassung

Die dargestellte Erfahrung führt innovative Inhalte in die Bildung zu kollektiven Rechten mit einem gendertransformativen Ansatz ein und versteht diese als Grundlage für die Gestaltung öffentlicher Politik, die in den Lebensplänen der indigenen Völker verankert ist. Im Mittelpunkt stehen die Pastos und Awa in Ecuador und Kolumbien. Frauen und Männer kamen rund um Feuerstellen zu Mingas de Pensamiento zusammen, in denen Wissen, Reflexion und kritische Debatte dazu dienten, externe Politiken und strukturelle Faktoren zu analysieren.

Dabei wurden unter anderem der Krieg gegen Drogen, neoliberale Politiken, Kolonialismus, Patriarchat und Rassismus als Prozesse thematisiert, die nach Einschätzung der Beteiligten die Abschöpfung von Mehrwert und Ressourcen aus ihren Territorien begünstigt haben. Die Erfahrung macht Formen von Enteignung durch naturalisierte und rassifizierte strukturelle Gewalt sichtbar, die diese Gebiete zu konfliktgeprägten Grenzregionen gemacht haben. Kennzeichnend sind begrenzte Verhandlungsspielräume mit lokalen Regierungen, die Präsenz legaler und illegaler bewaffneter Akteure, der Druck von Holz- und Bergbauunternehmen, der Handel und die Produktion psychotroper Substanzen sowie die Aneignung des Wissens von Frauen als Bewahrerinnen des Wortes, der Sprache, traditioneller Heilmethoden und der spirituellen Beziehung zum Territorium. Abschließend

werden die wichtigsten Fortschritte und die in den Verhandlungsprozessen identifizierten Einschränkungen dargestellt sowie die Bemühungen der indigenen Völker, diese durch die Ausübung ihrer kollektiven Rechte über ihre indigenen Regierungsstrukturen zu überwinden.

Schlüsselwörter: Grenzregion; gendertransformativer Ansatz; Akkumulation durch Enteignung und Gewalt; Planung.